

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA ÉPOCA.

OFICINAS: MADRID, PASADJE DE MATHEU

SUSCRIPCIONES
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan
en metálico, libranza ó sellos de Correo.
No se sirven sin recibir antes su importe.
ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO
publicados en ambas ediciones.

NUM. 478, POR LA NOCHE.—AÑO XII.

MADRID, MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 1859.

TIRADA DE 19,000 EJEMPLARES.

ADVERTENCIA.

Con motivo sin duda de la advertencia que
nosotros estampando, sobre renovaciones de fin
de año, muchos de nuestros suscritores han re-
novado sus abonos por medio y por un año, lo
que facilita en gran manera el servicio y los tra-
mites de nuestra complicada administración.

Queriendo la empresa de LA CORRESPONDEN-
CIA DE ESPAÑA corresponder de algun modo al
beneficio indudable que nos dispensan de este
modo, remitiré á cuantas personas se suscriban
este semestre ó por año, desde primero del pró-
ximo enero, el precioso *Calendario de Ortiz*
de la Vega. Este *Calendario*, ilustrado con
múltiples láminas en bronce, contiene las efemé-
rides religiosas del año; la cronología de la
última guerra de Italia; un opúsculo sobre Man-
ruos, con la descripción usos y costumbres
de este Imperio, y sus relaciones con España; la
descripción de los cometas y especialmente del
gran cometa Donati; biografías de hombres cé-
lebres muertos en el presente año, y un artículo
sobre el Año nuevo. Este libro es una edición de lujo
impresa con caracteres nuevos y un papel super-
fino.

La empresa de LA CORRESPONDENCIA, al ofre-
cer este regalo, ha buscado el mas elegante y
precioso calendario de los que han visto la luz en
nuestro país, no retrocediendo ante este sacrifi-
cio, que si bien puede redundar en beneficio
propio, será igualmente útil al buen servicio de
sus suscritores.

BOLETIN DE LA GUERRA.

NOTICIAS DE LA PRIMERA EDICION.

Podemos ya adelantar alguna noticia mas,
sobre de la accion del 12, que parece haber si-
do una ruda de lo que al principio se creyera
ser, como de resultados ventajosos á nuestras
armas. La vigilancia superior del general en jefe
y el mando del de division, conde de Reus, acu-
dieron tan oportunamente, que consiguieron uno
de tantos dias de gloria. Los trabajos del
camino de Tetuan, bajo la direccion del coronel
veterano coronel de Ingenieros, D. Antonio Pa-
saron, fueron el punto de ataque de una nume-
rosa marina, peones y de caballería, despen-
didos como por encanto de entre aquellas escu-
adrillas. El bizarro Pasaron dispuso súbita-
mente la defensa con la tropa de sus órdenes, y
en tales momentos recibió un balazo por la espal-
da derecha. Ocultando su herida en tan critica
situacion, acudió con su fuerza á la defensa de su
puesto y del brillante regimiento Vergara, ama-
nado muy de cerca por un golpe de caballería
enemiga. Acto continuo recibió instrucciones
para practicar una retirada estratégica y atacar
en ocasion oportuna. Esta operacion fue ejecu-
tada con tan buen éxito, que el enemigo huyó
con gran pérdida. Entre tanto, la herida de este
distinguido jefe se agravaba por instantes. Es
deplorable, sin embargo, que no hubiese abando-
nado el campo sangriento, hasta que nuestras
tropas volvieron victoriosas á sus acantonamien-
tos, recibiendo la primera cura á las siete horas
de la mañana sin que haya podido estrarse la bala
del efecto de la inflamacion.

JUAN PALOMO,

CUENTO DE COLOR DE ROSA
POR DON ANTONIO DE TRUEBA.

(Continuacion.)

Nunca se habia oido en Caba campaneo mas
alegre y sonoro que el que en seguida empezó á
responder al que se oia en todas las iglesias par-
roquiales del valle.
—¿Qué condenado á muerte! exclamaba An-
tonio reventando de alegría. ¡Ahora, ahora si
puedo hacer hablar las campanas!
Cien hogueras iluminaban con la claridad del
sol el verde y hermoso valle, y el rio, que por el
fondo de este se deslizaba, parecia una serpiente
de fuego al reflejarse en sus claras aguas
que vivísimo resplandor.
Al humo de alegría que alzaban las campa-
nas, en los cinco campanarios que surgian blan-
cos y esbeltos del verde follaje, en toda la es-
tension del valle, se unian las salvas de rescien-
tas escopetas, y los repetidos gritos de
¡San Juan! ¡San Pedro!
¡San Pelayo en medio!
Pero entre todas las Sanjuanadas, la de Caba
era la gala, en concepto de los de Caba,
que tenian la debilidad—¡santa debilidad!—de
no avisar á nadie, de creer que la idea de
haber nacido era la mejor del mundo; de no
querer que fuera de aquel nido de ramas y
deve existir felicidad!
A todos les decia Andresillo su cosa, con

En la imposibilidad de insertar íntegra la lar-
ga lista de recompensas por la accion del 23,
que, como hemos dicho, publicó anteaer la
Gaceta, nos limitaremos á consignar las que ha-
cen relacion á los jefes y oficiales:

Plana mayor del cuerpo de ejército.

Don José Echevarría y Echevarría, segundo
comandante de infantería, ayudante de campo
del comandante general, empleo de primer co-
mandante de infantería; don Ramon Mendez de
Vigo y Osorio, capitán de ingenieros á las in-
mediatas órdenes, empleo de segundo coman-
dante de infantería; don Pedro Salinas y Gón-
gora, teniente de infantería á las inmediatas ór-
denes, grado de capitán; don Joaquin Souza y
Gallardo, coronel de caballería, primer teniente
coronel del cuerpo de Estado Mayor del ejército
y jefe del cuerpo, empleo de brigadier de caba-
llería; don Gonzalo Fernandez de Córdoba, teni-
ente de caballería, comandante de la escolta,
grado de capitán; don Eralio Garcia Treviño,
auditor de guerra, cruz de San Fernando de pri-
mera clase; don Ramon Ibarrola, comandante de
caballería, capitán de Estado Mayor, grado de
teniente coronel, herido de gravedad.

Plana mayor de la brigada de vanguardia.

Don Felipe Fernandez Cabada, capitán de Es-
tado Mayor, empleo de comandante de caballería;
don Enrique Jimenez Peña Carrillo, teniente de
Estado Mayor, cruz de San Fernando de primera
clase; don Miguel Trillo y Figueroa, coronel
jefe de media brigada, cruz de San Fernando de
primera clase; don José Berrueto y Berrueto,
coronel jefe de media brigada, cruz de San Fer-
nando de primera clase; don Luis Rodriguez
Trelles, coronel jefe de media brigada, cruz de
San Fernando de primera clase; don José Men-
dieta, coronel gobernador del cuartel general,
encomienda de Carlos III, libro de gastos.

Regimiento infantería de Borbon.

Don Antonio Caballero de Roda, coronel, em-
pleo de brigadier; don Pedro Varela y Alvarez,
primer comandante, cruz de San Fernando de
primera clase; don Manuel Marquez de Prado,
segundo comandante, empleo de primer coman-
dante; don Pascual Monga, capitán, empleo de
segundo comandante; don Salvador Caldero, ca-
pitán, cruz de Carlos III; don José Gonzalez del
Castillo, teniente, cruz de San Fernando de pri-
mera clase; don Benigno Garcia, teniente, cruz
de San Fernando de primera clase; don Jacobo
Escario, subteniente, cruz de San Fernando de
primera clase; don Marcial Camacho, subte-
niente, cruz de San Fernando de primera clase;
don Juan Bautista Somosi, ayudante de medici-
cina, cruz de San Fernando de primera clase;
don Agustín Araoz y Balmaseda, capitán, cruz
de San Fernando, herido de gravedad; don Cle-
mente Lopez Gutierrez, teniente, empleo de ca-
pitán, herido de gravedad.

Regimiento infantería de Granada.

Don Antonio Ramirez Lasheras, capitán, cruz
de San Fernando de primera clase; don Leonar-
do Abril, teniente, cruz de San Fernando de
primera clase; don Jaime Saran Alemany, se-
gundo ayudante médico, grado de primer ayu-
dante.

Batallon cazadores de Madrid.

Don José Garcia Albañan, segundo coman-

dante, empleo de primer comandante; don Cle-
mente Lopez Sigüenza, capitán, empleo de se-
gundo comandante; don Pablo Bota y Sarrad,
teniente, empleo de capitán; don José Villa del
Villar, teniente, grado de capitán; don Emilio
Lopez Poner, subteniente, grado de teniente;
don Manuel Matias Membrado, capellan, cruz de
Isabel la Católica.

Batallon cazadores de Cataluña.

Don Buenaventura Ochoa, segundo coman-
dante, empleo de primer comandante; don Ja-
cinto de Miguel, capitán, grado de teniente co-
ronel; don Estéban Philla, teniente, cruz de San
Fernando de primera clase; don Bernardo Gon-
zalez, teniente, cruz de San Fernando de prime-
ra clase; don Cesáreo San José y Fernandez,
subteniente, cruz de San Fernando; don José
Aznar, capitán, empleo de segundo comandante,
herido de gravedad; don Jacobo de la Bastida,
teniente, empleo de capitán, herido de gravedad;
don Eduardo Lozano, subteniente, grado de teni-
ente, herido de gravedad; don Millan de Tor-
res, teniente, empleo de capitán, herido de gra-
vedad; don Antonio Rodriguez, teniente, cruz
de San Fernando, herido de gravedad; don Ni-
casio Lopez, teniente, grado de capitán, herido
de gravedad.

Batallon cazadores de Talavera.

Don Antonio Reixá, segundo comandante,
empleo de primer comandante; don Rafael Gon-
zalez Besada, capitán, cruz de San Fernando;
don Juan Mantilla, teniente, empleo de capitán;
don Francisco Perez Cisneros, teniente, empleo
de capitán; don Eduardo Ulzurrun, subteniente,
cruz de San Fernando; don José Túnex, tenien-
te, empleo de capitán.

Batallon cazadores de Simancas.

Don Gabriel Carcedo, teniente, cruz de San
Fernando; don Nicolás Fajardo, subteniente,
grado de teniente; don Antonio Mascard, segun-
do comandante, empleo de primer comandante,
herido leve; don Manuel Zamora, capitán, cruz
de San Fernando, herido grave.

Batallon cazadores de Las Navas.

Don Federico Pellicer, capitán, grado de co-
mandante; don José Carrero, teniente, empleo
de capitán.

Batallon cazadores de Mérida.

Don Marcelino Gros, teniente coronel, empleo
de coronel; don Jaun Traigallo y Sarabia, capi-
tán, empleo de segundo comandante; don Mateo
Isturriaga, teniente, cruz de San Fernando; don
Antonio Adrian y Roca, teniente, cruz de San
Fernando; don Mariano Nieto Mugica, subte-
niente, cruz de San Fernando.

Batallon cazadores de Alcántara.

Don Victoriano Alvarez, teniente coronel,
grado de coronel; don Carlos Ruiz y Ruiz, se-
gundo comandante, cruz de San Fernando de
primera clase; don Nemesio Francés, capellan,
cruz de Isabel la Católica; don Joaquin Tema-
seti, capitán, cruz de San Fernando; don Daniel
Cora y Cadróniga, teniente, cruz de San Fer-
nando; don Federico Mena, teniente, cruz de
San Fernando; don Ramon Saenz, subteniente,
cruz de San Fernando; don Miguel Cutler, ca-
pitán, empleo de segundo comandante, herido
grave; don Antonio Berregaray, capitán, em-

pleo de segundo comandante, herido; don An-
tonio Moltó, teniente ayudante, cruz de San
Fernando, herido de gravedad.

Ingenieros.

Don Miguel Navarro y Asearza, capitán, cruz
de San Fernando; don Paulino Aldar y Goñi,
teniente, cruz de San Fernando.

Primer regimiento de Artillería de montaña.

Don José de Castro, comandante, grado de
coronel sin antigüedad; don Narciso de Pedro,
capitán, cruz de San Fernando de primera cla-
se; don José de Gueral, teniente, cruz de San Fer-
nando de primera clase; don José Echagüe, te-
niente, cruz de San Fernando de primera cla-
se; don Cayetano Ramis, primer médico, cruz
de San Fernando de primera clase.

Plana mayor de Sanidad militar.

Don Fulgencio Farinós, primer médico, gra-
do de médico mayor; don José Fonis y Valls,
primer médico, grado de médico mayor; don
Lucas Moran, primer médico, grado de médico
mayor.

Entre las particularidades que ofreció la ac-
cion del 12, es muy notable lo que refieren las
correspondencias del campamento, de haber es-
tado batallándose valerosamente por espacio de
dos horas una compañía del regimiento de Gra-
mada, mandada por el valiente capitán D. Per-
fecto Viñé, sin experimentar baja alguna á pesar
de ser atacado encarnadamente por cuadruple
número de enemigos y tener á estos casi á las
puntas de sus bayonetas.

Decididamente hay que renunciar á la espe-
ranza de poseer prisioneros moros. Hemos visto
una carta de un oficial que dice: «En la accion
del 9 cogimos un número bastante considerable
de moros; pero desamados y tolo, fue tal la ra-
biosa resistencia que hicieron, que no hubo mas
remedio que acabar con ellos.»

Cartas del campamento que hemos visto, di-
cen que en la accion del 9 el general Zabala pro-
cedió con tal arrojo, que estuvo en grave peligro
personal.

El cuerpo de Carabineros ha tenido la gloria
de ser el primero que ha luchado con la caba-
llería africana. Atacada la division del general
Prim el dia 12, dispuso el general en jefe que 36
caballos de dicho cuerpo, unidos á sus ordenan-
zas, marchasen á las órdenes de aquel, como lo
efectuó, y cuando les fue mandado cargar lo hi-
cieron con un arrojo y valentia que ha llamado
la atencion, mereciendo grande elogio por su se-
ranidad y bravura. A pesar de lo quebrado del
terreno donde cargaron, afortunadamente no es-
perimentaron baja alguna persona, si bien que-
daron heridos cuatro ó seis caballos, y muchos
ginetes sacaron la ropa agujereada de balazos.

Tenemos en nuestro poder una carta fechada
el 13 en el campamento del Otero, y de ella co-
piamos el siguiente notable párrafo:

«Un renegado que se ha presentado hoy al
general, dice para el dia 15 vendrán sobre nos-
otros y sobre los reductos 15,000 moros, les
cuales dicen, que ó mueren todos ó nos encierran
á todos en Ceuta. Conozcamos nuestro deber, y

per consiguiente si es verdad, sabe Dios lo que
sucederá.»

Vemos, pues, que el renegado tenia escelen-
tes informes como lo prueba la accion del 13.

Aun cuando con referencia á *La Epoca* he-
mos anunciado que el efectivo del ejército de
Africa iba á aumentarse hasta 80,000 hombres,
mejor informados podemos asegurar que el au-
mento de dicho ejército se reducirá á un nuevo
cuerpo de doce batallones, que mandará proba-
blemente el general Rios, cubriéndose además
las bajas naturales que ocurran en las fuerzas
espedicionarias.

Aunque la accion del 12 no tuvo, en verdad,
la importancia que en los primeros momentos
se creyó, ofreció un incidente del cual hablan
con elogio todas las correspondencias; tal fue
la irresistible carga á bayoneta que dieron
cuatro compañías de Lucena, causando espanto
en los grupos de marroques que hostiliza-
ban á la division. En este arrojado ataque cayó
herido el bizarro coronel Cazaleta. Tambien el
general Prim cargó brillantemente con su es-
colta; pero detenido de improviso por un bar-
ranco, sufrió el vivo fuego de los moros, duran-
te algunos instantes, quedando muerto de sus
resultas el valiente coronel Molins, y heridos su
ayudante Pita y otro oficial.

El anciano padre de Pablo Brazuelo, que pa-
rece ser el primer soldado muerto en la guerra
de Africa, se presentó en una de las últimas se-
siones á la diputacion provincial de Huesca, ma-
nifestándole tener ademas otro hijo soldado por
la presente quinta. La diputacion acordó darle
en el acto un auxilio pecuniario, sin perjuicio
de asignarle otro mayor tan pronto como se
justifique oficialmente la muerte de su hijo.

Las pérdidas sufridas el 12 por el primer ba-
tallon de Almansa, fueron insignificantes se-
gun dice la *Gaceta Militar*, sin embargo de que
conducido por su bizarro coronel Sr. Pieltan,
rompió el fuego á las nueve de la mañana; dió
irresistibles cargas, y sostuvo con gran entu-
siasmo de la tropa el fuego hasta que se retiró
el ejército de reserva.

Parece que se encuentran algunas monedas
de plata en los bolsillos de los moros muertos.
Sin duda, dice la *Gaceta Militar*, reciben paga
algunos, sino todos, de las que se batan.

Se asegura por un periódico militar que van
á ponerse sobre las armas los batallones provin-
ciales de Alcázar de San Juan que se une con
el de Ciudad-Real, el de Gerona, Córdoba con
Lucena, Albacete, Huesca, Jaén y Ciudad-Ro-
drigo.

Los trabajos de los reductos del campamento
del Serrallo adelantan rápidamente, y si el tiempo
sigue sin lluvias, como se han presentado al-
gunos dias, pronto terminarán así estos trabajos
como los del camino que se está abriendo. Tam-
bien se adelanta en aclarar el bosque cortando
cuanto matorral hay en él, y facilitando así los
blancos de los cañones de los fuertes.

Los señores D. Diego de Coello y Quesada y
D. Pedro de Escalante, ministro plenipotencia-

compensa las fatigas del labrador cuando recibe
á tiempo el agua; esa bendicion que Dios niega
rara vez al creyente y laborioso labrador vas-
cogado.

—Voy á bajar las ovejas y á arreglar en se-
guida la cena, dijo Feliciano.

—No, replicó Antonio, no quiero que subas
la cuesta, que no estás ya para eso. Vete á pre-
parar la cena, que las ovejas están en Mataca-
bras poniéndose como pelotas con la yerba que
ha nacido ya en la rozada que limpiamos la vis-
pera de San Juan. Así que dé la oracion subiré
yo en un brinco por ellas.

Feliciano se dirigió á casa recogiendo al paco
un brazado de leña seca para la lumbre.
La puerta estaba solo cerrada con picaporte,
que en Caba para maldecir la cosa se necesitan
llaves ni candados.

—¡Feliciano! dijo Manuela, que atravesaba á
la sazón el nacedal, ya te está esperando hace
rato la familia.

La familia á que Manuela aludia, eran dos
cerdos que hoiocaban la puerta gruñendo como
desesperados, y una bandada de gallinas que,
al mando del gallo mas gallardo de Caba, es-
peraban á sus amos con santa paciencia, pen-
sando solo en que podia descolgarse por allí al-
gun gata montés, y refrescar con sus hijos.

Para matar el tiempo, gallinas y cerdos ha-
bian emprendido la siguiente disputa:

—¡Pues no gruñen Vds. poco en gracia de
Dios!

—¡No, que sepremos tan gallinas como Vds!...

—¡Ya, como son Vds. gente gorda!...

—Pues Vds. bien suelen alborotar el galli-
nero.

—Pero no alzamos el gallo tanto como Vds.

—¡No, y ponen Vds. el grito en el cielo!

—Y Vds. por nada ya están de hocico...

—¡Ah, basta de cacarear!

—¡No nos da la gana, cochinos!

La cosa se iba poniendo seria, cuando apare-
ció Feliciano en la portalada, y gallinas y cer-
dos corrieron á su encuentro haciéndola mil ca-
racas, y como tontos se metieron en casa con
ella, seguros de que habria por allí algunas
sombras y echaduras que merendar.

A poco rato, una blanca columna de humo
empezó á elevarse de la chimenea de casa de
Antonio.

Al verlo esto desde su llosa, se scarió como
un tonto de puro regocijo, diciendo á Juancho,
que en aquel instante se habia acercado á pedir-
le una pipada de tabaco:

—Mire Vd., mire Vd. qué humos gasta mi
mujer. ¡Válgame Dios, qué de cosas le dice á
uno el humo que desde lejos va salir por la chi-
menea de su casa!

—Vamos á ver, y ¿qué es lo que á tí te dice?

—Hombre de Dios, si uno pudiera explicarse
como los que componen los libros... Le aseguro
á Vd. que mas de cuatro cosas buenas se habian
de oír en Caba... Mire Vd., Juancho, cuando
desde las llosas ó el monte veo yo el humo de
mi casa, pienso para mí que mi mujer está di-
ciendo: si hace frío, vágame una buena luan-

brerada para que aquel pobre se caliente cuan-
do venga; si hace calor, «no echemos mucha
lumbre, que aquel cuando venga va á encon-
trar la casa como un horno;» si hace una torti-
lla, «pongámosla bien doradita, que así le gusta
á aquel;» si echa sal al puchero, «no pongamos
la comida muy salada, que aquel se atraca lue-
go de agua;» si hace... en fin, yo no sé expli-
carlo, pero esa humo me dice siempre que allí
están pensando en mí...

—¿Quien te lo dice no es el humo.

—¿Pues quién si no me lo ha de decir?

—El corazon.

—Ese será, caramba; pero...

—Y si no preguntate á Juan Palomo qué le
dice el humo de su chimenea.

—Toma, porque ese no tiene mujer.

—Pues entonces, si no es el corazon, será la
mujer y no el humo quien dice todas esas co-
sas...

—De juro, alguno será... Pero dejémoslo de
cavilaciones, que son para gente mas leida que
nosotros, y vámonos á echar para casa las ove-
jas y á ver si aquella tiene ya preparado algo que
se pegue al riñon.

Antonio hizo un haz de paja de borona, cartá-
dos por inútiles, se le echó á un hombre y a
otro la azada, y tomó el camino de su casa.

Así que sirvió aquella sabrosa merienda á los
bueyes, y dijo yo no sé qué dulcitas cosas á
su mujer, pues esta le puso de galitico que no ha-
bia por donde cogerle, tomó cantando la cuesta
de Matacabras, por la que se le vió bajar poco

rio el primero de S. M. Católica en Turin, y agregado de número el segundo a dicha legación, han ofrecido, como caballeros que son de la ínclita Orden de San Juan de Jerusalén, la cantidad de dos mil reales como donativo para la guerra de Africa.

El jefe de Estado Mayor del cuerpo del general Rios de Olano, contuso en el encuentro del 17, es el coronel D. José Ignacio de la Puente.

Dice el Diario de la Coruña, que el día 14 recorrieron las calles de aquella ciudad cien buques, que la Excmo. Diputación ha comprado con destino al bizarro ejército de Africa; dichas reses nada dejan que desear, pues en su clase son de lo mas escogido que tiene Galicia. Cinco guardias civiles de caballería rompian la marcha y les seguian las reses de dos en dos, guiadas por sus anteriores dueños; a los costados las escoltaban los agentes de policía y guardias municipales, cerrando la marcha la música de la casa de beneficencia tocando escogidas danzas; las gaitas del país tambien alternaban con sus aires provinciales. El pueblo todo acudia con regocijo a las ventanas como complaciéndose del donativo. Llegados a la Palloza se hizo la entrega de las reses y en el acto se satisfizo su importe a los dueños.

El cónsul marroquí en Gibraltar, ha hecho publicar en los periódicos de dicha ciudad, un aviso que tiene por objeto recomendar a los buques de las naciones que no están en guerra con Marruecos, de izar a tiempo sus respectivas banderas, para evitar el que por equivocacion y creyéndolos españoles, sufran el fuego de las plazas a las cuales se acerquen. El aviso podrá ser cortés en la forma; pero en el fondo y a juzgar por el episodio del fuerte de Tetuan, mas falta le hacia al gobierno de Sidi-Mohammed el encargar la cautela a sus artilleros, que la prudencia a los buques neutrales.

Las posiciones que ocupa nuestro ejército al frente de Ceuta, se estienden mas de tres leguas de la plaza. El primer reducto, mas allá del Serrallo, está a una legua de la poblacion, en un cerro inmediato a la casa del Renegado y dominando casi las dos entradas del boquete de Anghera. El segundo reducto, denominado el Príncipe Alfonso, y el último de Tetuan, tienen una construcción perfecta.

Hay ademas otros muy bien dispuestos, artillados y defendidos, de modo que entre todos vienen a constituir una estensa zona sobre los caminos de Tánger y Tetuan, cuyos fuertes consideráranse como inexpugnables dentro de poco tiempo.

El reducto de Isabel II, que forma la derecha sobre el monte de las Monas, artillado interinamente con seis piezas de montaña, debe recibir otras tantas de plaza una vez concluidas las obras; el reducto Rey Francisco que se está concluyendo, está situado en una meseta que forma la cordillera que desciende desde el monte de las Monas, formando algunas cañadas de monte espeso. En otra meseta mas baja aun, se traza otro fortin que formará la izquierda de esa primera cordillera.

El reducto formado delante del Serrallo, se encuentra en el centro de la línea general, y la extrema izquierda de donde parte el camino de Tetuan mas próximo a la playa, está cubierto por el reducto Príncipe Alfonso, que tiene tres piezas de montaña, las cuales deben ser reemplazadas por otras de plaza. El del Serrallo ha recibido ya tres piezas de 12 y 8. Los moros habian abandonado últimamente, segun nuestras noticias, su primer campamento, dejando en él un puesto avanzado.

No habiendo entrado en Málaga durante el día 16, ningún buque procedente de Ceuta, no se tenían en dicha ciudad por menores acer a de la acción del 15, cuya noticia habia traído el telégrafo.

Las dos baterías montadas del tercer cuerpo, han llegado el 16 a Ceuta; esta concentración de artillería y la próxima llegada de la division de caballería del general Galiano, al mismo punto, parece indicar que se ha renunciado por ahora, a toda operación de desembarco, y que el ejército está resuelto a abrirse paso a paso por tierra el camino de Tetuan ó de Tánger.

SEGUNDA EDICION.

Hé aquí cómo describe el corresponsal de Las Novedades, el carácter de las kabilas próximas a Ceuta.

«Tribus nómadás, acostumbradas a la vida de los campos, compuestas de hombres sobrios que desde la mas tierna edad se acostumbran al manejo de las armas, que no cambian sus descoloridos jaiques ó mantas, sus toscos aduares, sus pobres tiendas, por los caprichos del lujo, por los palacios, obra del arte, exigencias de la civilización, que no trabajan mas que lo preciso para adquirir una mujer y una espingarda, encargando a la primera, despues del cuidado de la choza, de la pequeña labranza y recolección, y abrazándose con amor a la segunda para dedicarse a la caza y a la guerra, para pasearse por estas solitarias montañas, como reyes de los bosques.»

Entre los vapores Juan Baptiste, Emmanuel y otro, procedente de Marsella, y Vigilante y Bretaña de Alicante este último, remolcando la Goleta Clementina llevan a Ceuta lo menos 40,000 fanegas de cebada y medio millon de raciones de galleta. Dentro de cuatro ó cinco dias se hará otra remesa de otro millon de raciones de este artículo.

La division que ha de mandar el general Rios se compondrá de las fuerzas siguientes:

Regimientos de Zaragoza é Iberia; segundos batallones de Soria y Cantabria, y primero de Bailen; provincial de Málaga y un escuadron de Farnesio. Se ha mandado proveer a dicha fuerza de mantas y de tiendas grandes, pues las tiendas-sacos no han dado buenos resultados.

El Horizonte, cuya buena voluntad al jefe del gabinete no es dudosa, censura la declaración de puerto franco hecha interinamente por el general en jefe del ejército, mientras se acuerda por el ministerio a que corresponde. La medida del conde de Lucena encamisada a facilitar el abastecimiento de la plaza de Ceuta, donde era insostenible la carestía no tiene el mérito de la novedad: ya vé El Horizonte nuestra franqueza: el conde de Lucena no ha hecho mas que poner en práctica disposiciones bien antiguas, como que datan desde 1780, y no derogadas sobre franquicia en Ceuta de los artículos de comer, beber y arder: la censura de El Horizonte es bien poco justificada como ven nuestros lectores.

Se trata de poner cuanto antes en explotación el ferro-carril de Cádiz a Jerez que tan útiles servicios puede prestar mientras duren las circunstancias de la guerra.

Ayer salieron de Valencia para Alicante 125 artilleros con destino al ejército de Africa.

Otros dos gefes del cuerpo de vanguardia acaban de obtener la recompensa debida al mérito que han contraído en los gloriosos combates del Serrallo. Por dos reales decretos que hoy pu-

blica la Gaceta se concede al mariscal de campo don Manuel Gasset, la gran cruz de Carlos III por la acción del 30 de noviembre, y al brigadier don Justo Elio y Gimenez, la de Isabel la Católica, por la del 24, ambas libres de gastos.

Tenemos una nueva version oficial de la acción del 15; tal es la siguiente comunicacion que el general en jefe dirigió al capitán general de Andalucía:

«Hoy sobre las diez de la mañana se ha presentado el enemigo con fuerzas considerables de infantería y sobre mil caballos, los cuales han sido rechazados victoriosamente, obligándoles a huir con el mayor desorden. Las fuerzas nuestras que han entrado en fuego, son: el primer cuerpo y dos batallones del 3.º y todos se han portado con una bizarría admirable, de lo que estoy satisfecho. Nuestra pérdida ha consistido en veinte y cinco ó treinta muertos, y diez oficiales y ciento catorce individuos de tropa, heridos. Segun lo que se ha observado, debe haber estado el hermano del Emperador en el combate.»

El día 9, al pasar el coronel de artillería señor Molins por el lado de un soldado muerto, vió un papel, desprendido sin duda del bolsillo de este, y leyéndolo, decía: Querido hijo. Aquí trabajó la parte morá de un padre, que no pudo menos de esclamar: ¡Pobre madre, pobre madre! Posteriormente, dicho señor coronel fue arrojado por su caballo sin causarle en su edad avanzada lesión alguna, y el 12, porque estaba así predestinado, fue víctima del enemigo si lado de su general, pereciendo en su puesto, como buen soldado.

LA CORRESPONDENCIA.

Hoy es el cumpleaños de S. A. R. la infanta Doña Isabel, vástago primogénito de nuestros reyes. Con tal motivo saludamos sinceramente a la augusta real familia, y pedimos a Dios que sea una prenda mas de alegría y felicidad el nuevo fruto bendito que cobija en su seno nuestra querida Soberana.

La Gaceta publica los siguientes despachos telegráficos:

El capitán general, general en jefe del ejército de Africa, desde el campamento de las alturas del Serrallo en 18 del actual dice a este ministerio lo que sigue:

«No hay novedad. Desde anoche a las doce está lloviendo sin cesar, de modo que nos hallamos sobre un pantano. La enfermedad mejoraba; pero con esta humedad no será extraño recrudescencia.»

El mismo general en jefe en despacho de ayer desde las alturas del campamento del Serrallo dice lo siguiente:

«No ocurre novedad. Hemos sufrido un temporal deshecho de agua y viento por espacio de 30 horas: el terreno está hecho un pantano por todas partes. Sin embargo de esto las enfermedades no han aumentado y el espíritu de la tropa continúa siendo admirab, alegre y satisfecho como si no soportase penalidad alguna.»

NOTICIAS DE AMÉRICA.

La situación de la república del Ecuador sigue siendo embrollada.

El día 4 de octubre habia llegado a Guayaque el general Castilla que tuvo conferencias con el general Franco, así como con varios individuos partidarios del gobierno provisorio de Quito. Nada resultó al parecer de dicha entrevista.

Poco antes habia llegado un D. Manuel Espantoso, ecuatoriano de distinguido nacimiento, emigrado en el Perú hacia catorce años, como

partidario del general Flores. Este caballero, muy amigo del presidente del Perú y muy rico, fue corralmente acogido por el gobierno del general Franco, quien veía en él una garantía de la buena fe del Perú.

En consecuencia, el Sr. Espantoso fue elegido jefe supremo suplente de los distritos de la costa por renuncia de un Sr. Carbó. Esta elección ha sido muy combatida por los partidarios del provisor de Quito, que pretenden ver en la elección de Espantoso un puente para el triunfo del general Flores, pesadilla allí de todos los partidos.

Entretanto Franco ha hecho esfuerzos sobre-humanos para que reunido su gobierno y el de Quito, se convoque una convencion nacional que dé por resultado ese gobierno general de la República; pero aquel gobierno se niega tenazmente a reconocerlo y a tratar con él, dando así lugar a que Castilla intente ó acaso realice la ocupacion de Guayaquil, que seria indefinida porque pide diez ó doce millones por gastos de guerra. Se cree que si Flores se presentaba, las tropas lo aclamarían; pero su venida complicaría mas la situación.

El Sr. Espantoso quedó encargado del mando supremo el 22 de octubre último.

Recibimos noticias de las islas Canarias que alcanzan al 26 de noviembre. El día 15 habia vuelto a encargarse de aquella capitania general el Sr. Ameller. El segundo galan de la compañía que actúa en Santa Cruz de Tenerife D. J. B. habia sido preso por haber preferido palabras injuriosas y obscenas dirigidas a determinadas personas y a los habitantes de la capital; pero como dirigiése una esposicion al gobernador civil haciéndole presente «que si era cierta la causa de su arresto, nunca hubiera vertido tales injurias a hallarse en su cabal juicio, añadiendo que ninguna queja motivada tenia del público que tanto le ha favorecido, y pidiéndole se dignase ponerle en libertad,» el gobernador accedió a su petición por considerar purgada la falta y completa la satisfaccion.

La Gaceta de Pekín inserta el decreto imperial siguiente, relativo a la mision de M. Ward, enviado americano: «El enviado americano John Ward, dice, contrae una obligacion con Kweiliang y su colega; se volvió al puerto de Pet-Tang, y pidió permiso para venir a la capital a presentar una carta de su gobierno. En su consecuencia hemos autorizado su admision en Pekín para presentarla, y despues de haber tenido en este dia conocimiento de las cartas dirigidas por el enviado americano John Ward a Kweiliang y a Ilwasbana, puestas a nuestra vista por estos ministros, encontramos su lenguaje tan respetuoso, y el sentimiento que las ha dictado tan sincero, que hemos autorizado al enviado en cuestion, para presentar la carta de que está encargado por su gobierno a Kweiliang y su colega, a quienes hemos enviado para recibirle.»

En el reino de Congo se agitan con frecuencia cuestiones dinásticas, sin duda por exceso de civilización que segun cierta escuela es la causa de los grandes disturbios. El príncipe D. Nicolás Agua-Rosada, heredero de la corona del Congo, y escribano de la junta de Hacienda de Argo la protestó hace poco contra el acto de vasallaje prestado por el nuevo rey del Congo D. Pedro VI, a Portugal. Para demostrar el Journal de Commercio de Lisboa que la protesta en cuestion es una vejez ambiciosa del muy alto Agua-Rosada publica una carta del último Rey del Congo D. Enrique II al Rey de Portugal D. Pedro V, fechada el 7 de noviembre de 1836 en San Salvador, capital de aquel reino, y por la cual jura fidelidad a S. M.

Fidelísima, declarando que él y sus Estados se hallaban bajo la protección de Portugal.

La carta de S. M. conguina va encabezada con el «Jesús María y José» de los cristianos viejos, y contiene esta espelista declaración: «Todo esto me obliga a imitar a mis antepasados, declarando a todas las naciones que yo el rey católico del Congo, me pongo bajo vuestra protección, como tambien mis Estados y súbditos jurando con tal motivo respeto y fidelidad.»

Juan Fetis, el cochero de Mad. Lemoine, el que pensaba ser rico antes de un año y tener una magnífica posesion con 4,000 francos de renta, casándose con la señorita Angelina; Juan Fetis, el guapeten de bigote negro y retorcido de cabello cuidadosamente perfumado y peinado, y de estirado trage negro; Juan Fetis ha experimentado una desgracia algo parecida a la de la lechera de la fábula. Los cocheros, sus antiguos amigos, no quieren juntarse con él; si entra en un café ó una taberna, le silban; si va por la calle, hasta los chiquillos se le ríen en las barbas; se colocó en una casa y a los ocho dias le pusieron de patitas en la calle; busca colocacion y no la encuentra, y si va a pedir a alguna casa donde hay señoritas, le echan el perro. Ahora si que podemos decir con el fabulista: —Yo siempre por cierto tuve—que en la humildad hay ventaja:—el que mas baja mas sube —y el que mas sube mas baja.

Está ya concluido el recinto fortificado de Civita-Vecchia, obra que ha sido hecha bajo la direccion de los ingenieros y soldados franceses.

Han comenzado las negociaciones entre los señores D. Borinida, ministro de Negocios estranjeros, y el Sr. Coello y Quesada, nuestro representante en Turin, para un nuevo convenio postal y un tratado de propiedad literaria y artística, entre España y Cerdeña. Este último estará basado sobre el convenio que el gobierno español ha firmado con el de Bélgica, y para la conclusion del primero es muy importante y ventajoso el tratado de correos recientemente ajustado con la Francia.

La union del partido moderado es un hecho consumado, tal se figura su mision El Horizonte. Sin embargo, el Sr. D. Alejandro Castro ha reclamado de La Epoca que se declare no formar parte dicho señor del comité directivo del periódico que ha resumido la representacion de genuino partido moderado.

La medalla de oro costada por el Ateneo de Cádiz, parece que ha sido entregada ya a un valiente soldado que al llegar al campamento y echando de menos a un compañero suyo, salió solo, y encontrándose herido y próximo a ser muerto por dos moros, consiguió salvarlo, matando a sus perseguidores.

Segun la Gaceta del Norte se acaba de presentar a la Cámara de los nobles de Suecia, un proyecto bastante singular. El baron Crenitz ha pedido que desde la edad de 15 años se permita a las mujeres responder si ó no p autoridad propia a los pretendientes que aspiren a su mano. M. Montgomery se ha opuesto a este proyecto declarando que a la edad de 15 años el amor aunque vivo y profundo, es casi siempre ciego, y que la mayoría de edad a los 25 años, es indispensable para ver claro en una cuestion tan importante. El baron Alstrvemes ha tratado esto de locura, y ha propuesto a la Cámara se decida quien tiene razon si el baron Crenitz ó el apóstol San Pablo, a lo que replicó este que las palabras del apóstol se aplicaban a la autoridad paterna, tan severa entre los judíos y los

despues, trayendo de batidores una docena de ovejas tan retonzadas y alegres como él.

El día habia sido calurosísimo; pero la noche era deliciosa: la luna alumbraba como el sol a mediodía, y el ambiente venia cargado con el aroma robado al paso a las manzanas que, a manera de una nevada, cubrian los collados que resguardaban a Caba por el Sur y el Norte.

Cuando Antonio llegó a casa con las ovejas, ya Feliciano habia colocado una mesita y dos sillas de madera al pie del cerezo de la portalada.

Las ovejas, acostumbradas por su ama a malas mañas, rodearon a Feliciano como diciéndola: «Ve, si tienes por ahí algo que echar a perder.» Y Feliciano obsequió a cada una con un currusco de borona.

Antonio subió al payo con un plato en la mano; desde el ventanal alcanzó una rama del cerezo, trasladó al plato el fruto que la abrumaba, por lo que la rama dió un respingo que equivalia a un: «estimando, generoso,» y bajó a depositar el plato de cerezas al lado de otro plato de pimientos y huevos y tomates, que ya Feliciano habia colocado en la mesita.

Marijo y mujer se sentaron a la mesa, y prèvia la bendicion que echó Antonio, ambos metieron mano al sabroso fruto con un apetito y una cara de Pascua, que hubieran hecho morir de risa al inapetente é hipocóndriaco Juan Palomo.

—Pero hija, dijo Antonio, veo que comes por uno, cuando deberias comer por dos.

—¿Cómo por dos? replicó Feliciano sin comprenderle.

—Por tí y por un hombrecito que nos está oyendo.

—¿Si, hombrecito! Mujercita si que será, dijo Feliciano comprendiendo al fin y poniéndose como una grana.

—Nada, nada, aquí no queremos gente que se viste por la cabeza y se desnuda por los pies.

—¿Qué gracioso! Pues yo quiero que sea niña.

—Entonces la meto en la Misericordia de Bilbao.

—¿Gem, gema! ¡que no me hagas rabiar!

—A no ser que se parezca a la pícara de su madre...

—Si que se parecerá.

—Pues entonces será pícara y se quedará en casa; porque tienen fortuna todos los pícaros, como tú... sabes.

—¿Verás!

—Pero ahora que me acuerdo... Si me ha dicho el cirujano que es niño.

—Anda, mentiroso.

—Chica, no te pongas colorada, que no vió nada malo.

—¿Pues no son poco mirones los hombres!

—Dice: «Hijo vas a tener.» ¿Y Vd. qué sabe?—Vaya si lo sé! Mira, cuando la mujer embarazada echa primero el pie derecho al subir una escalera, pare niño; y cuando echa el izquierdo, pare niña. Tu mujer ha echado primero el derecho; con que, niño va a parir....»

—No quiero...

—Pues entonces le llevaré a la Misericordia.

—¿Si, que te voy a dejar!...

—Como no le quieres....

—¿Y cómo le pondremos?

—Un nombre muy bonito.

—Dice Juan Palome que los nombres bonitos son... así como los que hoy en unos libros de novela que él tiene.

—¿Y cómo, cómo sen?

—Alfredo, Arturo, y no sé cómo demontres mas.

—¿Y que feos! ¿verdad?

cualquiera de nosotros no vas a saber... A no ser que tengas la precaucion de hacer la pregunta de Lopez...

—¿Qué pregunta es esa?

—Yo te diré, Lopez se habia casado hacia mucho tiempo, y rabiaba porque no tenia familia; pero al cabo parió su mujer un niño. Lopez, con este motivo, rebentaba de orgullo, y se desesperaba porque el cuidado de la parida no le dejaba ir por el pueblo contando que ya tenia un hijo. Pero ¿qué hizo el maldito de coerer? El mismo día que parió su mujer, se colocó a la puerta de su casa, y cuando llegaba algun desconocido y le decía: «¿Está Lopez?» le preguntaba, poniéndose mas hinchado que una bota: «¿Cuál, padre ó hijo?»

—Pues mira, dejémoslo, que ya pensaremos cómo le hemos de poner a mi pobrecito...

—Anda que el nombre no le hace... Lo que importa es que el chico sea guapo.

—Y si que lo será!...

—Perque se parecerá a tí...

—No, a tí...

—Le voy a hacer un carreton para que aprenda a andar antes de un año...

—Eso de enseñarle, por mi cuenta corre.

—¿Y qué gusto el verle corretear por ahí con aquel pelito rubio como el oro, y aquellos ojillos pícaros como los de su madre!... ¡Je, je, je, qué tunante de chico!

—¿Pues! ¡para romperse la ropa!...

—Le das un par de azótitos.

—Anda, Neron, no me da la gana de pegar a mi niño.

—Pues verás como yo me levanto y se los planto.

—No quiero, no quiero que le pegues...

Y Feliciano se vuelve asustada estendiendo los brazos hacia el tronco del cerezo que está a su espalda, para impedir que Antonio dé al chiquitín lo que no se le caiga.

—Si vosotras los echais a perder con ser tan madronas...

—Mejor.

—Pero felizmente nuestro chico saldrá hombre de bien.

—Y siendo tan guapo, se casará en alguna casa rica, aunque eso no me gusta mucho.

—No, mejor es que vaya a las Indias.

deseo, de que en el caso de que Francia y España pretendan imponer un gobierno a dicho país, Inglaterra no se una a ellas.

El «Morning Chronicle» dice que la escuadra del almirante Mundy, y 3,000 hombres de guarnición en Confin, harán respetar la ley si los diputados facciosos cierran las puertas de la Cámara al gran Comisario inglés, cuando se presente a abrir el Parlamento.

DIABLO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—Santo Tomás, apóstol.—Será día de misa de precepto; pero se puede trabajar.

Culto divino para mañana.—Se celebrará en los templos que siguen: Las Cuarenta horas (per traslación) en el real colegio de Loreto, a su Virgen titular. Será orador por la mañana el señor Azuado, y por la tarde letanía, salve y reserva. Oficiarán las señoras educandas.

Obsequio semanal al Santísimo se hará como todos los miércoles no ocupados, en la parroquia de San Sebastián, siendo por la mañana de diez a doce, y por la tarde de tres a cinco.—Misas mayores: se cantarán en obsequio del Santo del día: en la Capilla Real, San Pedro, Encarnación y parroquias.

Solemnidad novenas: seguirá la de Nuestra Señora de la O, en San Luis, por la mañana con misa y sermón y por la tarde predicará el señor Montes. En Santo Tomás, la extraordinaria a María Santísima de la Concepción, solo por la tarde, y predicará D. Juan García Rodríguez; y terminará la de Santa Lucía en San Juan de Dios, predicando por mañana y tarde los señores Corral y Abdon.

Devotos ejercicios: seguirán por la tarde en la capilla del Monte de Piedad, y de noche en la bóveda de San Guá, oratorios del Olivar, Caballero de Gracia, Imitación y San Ignacio.

Nota.—La misa, oficio y rezo eclesiástico, será en honor del apóstol Santo Tomás, a quien la Iglesia celebra con rito de segunda clase y ornamento encarnado.

Ya no falta más que el dinero.—Mientras allá por Sierra Bullones se dan cada cada porra que vale un mundo, nosotros que hemos de hacer? nos preparamos a pasar lo mejor posible las próximas fiestas. Ya tenemos organizadas las funciones teatrales, que son las siguientes:

El Príncipe, por la tarde, Los dos mirlos blancos, del Sr. Pinedo; y por la noche, El movimiento continúa, del Sr. Escrich; el Circo, por la tarde, La campana de la Almudaina, y por la noche, El padre de los pobres, de Equiluz; la Zarzuela, por la tarde, Los monederos falsos, y por la noche, Los mosqueteros de la Reina; Lope de Vega, por la tarde, Mi sobrina y mi cso, del Sr. Gil, y por la noche un arreglo del Sr. Larra, titulado: El marqués y el marqués; Novedades, por la tarde, Las bodas de Colás, del Sr. García González, y por la noche, La unión en Africa, drama en cuatro actos.

Caja de Ahorros de Madrid.—El domingo ingresaron en este establecimiento 20,073 reales vellón, de depositados por 2,024 individuos, de los cuales los 58 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto 128,059 rs. 92 cént., a solicitud de 90 interesados.

Bestialidad.—Un hombre llamado Miguel Parada y Ruiz que vivía en la calle de Toledo, número 12, bohardilla, se hizo pedazos ayer entre seis y siete de la mañana arrojándose a la calle por la afilísima ventana de su habitación; parece que tenía en su compañía a un hijo de menor edad, de quien se despidió dándole un beso cuando iba a cometer tan infame atentado.

Sin decir Jesús.—El domingo a las cuatro de la tarde cayó muerto repentinamente un sujeto desconocido que iba por la calle de Atocha.

Periódico de homeopatía.—Con el título de Criterio médico va a empezarse a publicar en esta corte un periódico, que será órgano oficial de la sociedad homeopática.

Defunción.—Ha fallecido en esta corte, a consecuencia de una lesión de corazón, el doctor D. Francisco García Desportes, catédrico subnumerario de la facultad de Medicina y socio de número de la real Academia de Medicina de Madrid.

Solares.—No habiendo tenido efecto las primeras subastas, se ha señalado el día 9 de enero próximo para las segundas y últimas, de los solares de la Puerta del Sol marcados con las letras A y B, cuyas áreas respectivas son, la del primero 9.714,919 pies cuadrados, y la del segundo 8.888,834. El tipo de la subasta será de 4.750,485 rs. y 42 céntimos para el solar A, y de 4.777,766 rs. y 80 céntimos para el solar B.

Modas.—Van generalizándose los vestidos de sotana y cortados al biés: la falda es lisa, y en algunos guarnecido el delantal. Este género de trage, sencillo y elegante, es a propósito para calle y paseo: los de volantes son a propósito para baile y soirée, y aunque Alfonso Karr ha descrito muy espiritualmente sus inconvenientes en el tomo primero de la obra titulada Las mujeres, no es menos cierto que este adorno es encantador en los vestidos de telas ligeras y diáfanas.

Si sois jóvenes, amables lectoras, y amigas de bailar, los magníficos almacenes de la corte os presentan abundantemente surtido de gasas, tarlantes, tul y respases de todas clases y colores; con estas telas se hacen deliciosos vestidos de baile con volantes pequeños y alternados de diferente color; por ejemplo, rosa y blanco, azul y caña, blanco y lila. Si no os agradan los volantes, pueden reemplazarse por dos ó tres órdenes de bullones, guarnecidos de encages, cintas ó flores.

Se hacen adornos redondos formando diadema; compuesto de un cordón de perlas blancas con colgantes de cuentas ó bellotas de oro; otros, coronas a la griega, de hojas de laurel con rosas de las cuatro estaciones; para las más jóvenes, guarnidas de primavera de la China, ó otras semejantes, porque las inteligentes personas que están al frente de estos almacenes, comprenden que la juventud necesita pocos adornos para agradar, y en este sentido los preparan tan sencillos como sencillos.

Baliofabria.—En el anuncio de uno de los veinte y tantos bailes, públicos que hay actualmente en París se lee por conclusión y a guisa de reclamo: «Se bailar durante diez horas».

Incendio.—El día 17 a las 11 una considerable en el vecino pueblo de Villaverde. Tres horas de esfuerzos incansables emplearon para extinguir la gran casa que acudió inmediatamente al sitio del siniestro, las autoridades y los

vecinos de Villaverde. No ocurrió desgracia alguna personal.

¿A que te mojó la orja?—A esta bábaro jugó se pusieron a entretenerse el domingo, tras la fábrica de Gas, dos sujetos que quedaron heridos y fueron conducidos al Hospital general.

ANUCIOS.

GASTRERIA.

Como todos los años anteriores, se advierte a los numerosos parroquianos, se sigan haciendo trages de la estación a precios arreglados, en el obrador de la calle de la Caza, núm. 5, cuarto principal, junto a Platerías, hay surtido de géneros de gran novedad del extranjero y del reino. Hay géneros para abrigos de señora. (Dom. mart. y viern. m.—1 v. t. mes.—1)

VENTA.

A voluntad de su dueño y extrajudicialmente, se venden como de libre disposición y bajo las condiciones que se manifestarán por la persona encargada al efecto, las fincas siguientes: Una casa en la calle Mayor, núm. 46 nuevo, que tiene de sitio 467 pies superficiales y consta de piso bajo, principal, segundo, tercero y bohardillas, y produce en renta cerca de 8,000 reales.

La casa y tabona con todos sus útiles de la calle del Sombrerete, núm. 5, que tiene de sitio 3,634 pies superficiales y 3/4.

Y otra casa en la calle de la Comadre con vuelta a la del Sombrerete, marcada con el número 58 nuevo, que tiene de sitio 4,751 pies y produce cerca de 4,000 rs.

Las personas que quieran interesarse y deseen adquirir noticias de los títulos de dichas fincas, que se hallan corrientes, y demás condiciones de la venta, podrán acudir todos los días desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, a la calle Mayce, núm. 106, escribanía del doctor D. Angel Abad.—(0 t.—2 m.—)

PARA VALPARAISO.

Saldrá del puerto de Málaga a fines del actual, la nueva y muy velera corbeta española Heredia, al mando del acreditado marino D. Antonio Marquez.

Admite pasajeros, los que recibirán un esmerado trato y las comodidades que ofrecen las magníficas cámaras de dicho buque. Para más informes, acúdase a la casa de los señores hijos

LA UNION.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA ANÓNIMA DE SEGUROS, A PRIMA FIJA.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856. RAMO DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSIONES DEL GAS PARA ALUMBRAR.

Esta Compañía ha sido creada por los mismos fundadores de las dos tan acreditadas sociedades MUTUAS LA UNION ESPAÑOLA seguros contra incendios, y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, seguros sobre la vida, que cuentan más de siete años de ejercicio en sus respectivas operaciones, habiéndose constituido LA UNION en gerente de ambas, mediante el capital de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES con que respóndese de aquella administración, así como PAGO DE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN EN LOS SEGUROS A PRIMA FIJA DE LA UNION.

Consejo de Administración.

Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, Presidente, ex-ministro de la Gobernación y de Hacienda, propietario y Presidente del Tribunal mayor de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, Senador del Reino, Vice presidente.

Director general. Excmo. E. ILMO. Sr. D. RAMON LOPEZ DE TEJADA.

Director adjunto. Sr. D. MIGUEL DE ORIVE.

Dirección general y oficinas centrales en MADRID, Carrera de SAN GERÓNIMO, núm. 34.

Desde 1.º de enero de 1857, en que dieron principio las operaciones de los seguros CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA, hasta 30 de setiembre de 1859, ofrece esta Gran Compañía los resultados siguientes:

Table with 4 columns: NÚMERO DE PÓLIZAS, CAPITAL ASEGURADO, SINIESTROS OCURRIDOS, IMPORTE SATISFECHO.

Las operaciones de la Compañía LA UNION, por ser a prima fija, no impiden en manera alguna antes bien, auxilian las de seguros mutuos que viene practicando LA UNION ESPAÑOLA, estando las dos unidas bajo la misma Gerencia y Dirección; de forma que los interesados pueden elegir entre el seguro mutuo ó el de prima fija, contando en todo caso con la inmediata indemnización de los siniestros que ocurran y debiendo tener en cuenta que, siendo españolas ambas Compañías, sus compromisos recíprocos se sujetan unánimemente a las leyes y costumbres de España.

Además del capital social de LA UNION, que se eleva a TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, tiene también a su favor el importe de las primas que sucesivamente ha de realizar, presentando por lo tanto todas las garantías apetecibles.

La Compañía asegura contra incendio por primas fijas, tan moderadas como las de cualquier otra compañía, todos los objetos muebles ó inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por el fuego del cielo; asegura también contra los daños que resulten de la explosión del gas para alumbrar.

La prima del primer año se paga al contado, y las demás al principio de cada año correspondiente al seguro.

El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuyo caso la Compañía le rebaja la de un año sobre seis.

La Compañía extiende sus operaciones a toda la Península é Islas adyacentes y al extranjero. Tiene en todas las capitales de provincia representantes que darán cuantas explicaciones sean necesarias, y están autorizados para suscribir los seguros.

En Madrid en la Dirección general se facilitan cuantas explicaciones se soliciten sobre las condiciones de los seguros, danse respetos gratis al que desee consultarlos. (2 v. t. t.) 2 Dic.

INTERESANTISIMO.

Continúa la venta de los ricos pañuelos de felpa de lana del precio de 8 y 10 duros al baratísimo de 50 rs. cada uno, otros de fondo de tartan y de merino con cascada de felpa al de 50, otros de lana dulce de 20, 25, 30 y 40, así como las ricas bayetas de pura lana para vestido

EPISODIOS

GUERRA DE AFRICA,

DIBUJADOS, LITOGRAFIADOS A DOS TINTAS É ILUMINADOS POR LOS MEJORES ARTISTAS.

Las grandes proezas que tienen lugar en África, desde todas las clases de nuestro valeroso ejército están realizando en actos de valor y heroísmo, nos han dado a publicar una colección de láminas de nitro con la mayor variedad posible se reproducen los más notables episodios que se realicen durante la campaña, litografiados a dos tintas é iluminados además, de manera que forman una estampa a propósito para un álbum ó para colorearse en un cuadro.

de M. A. Heredia de Málaga, a los señores Cuesta y Zuñabizar, calle de la Montera, en Madrid.—(1 v. t.)

NUOVA FORMA DE PARTIDA DOBLE.

POR D. VICENTE DE VILLAGR, declarada de texto en 1852, por su simplificación, y evitar ya el estudio de este arte.

Esta obra es conversión de otra de partida doble en la forma conocida ó usual con iguales resultados.—Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, a DIEZ REALES, y a DOCE para provincias, franca, remitiendo su importe.—(2 v. t.)

LA AURORA,

calle de Postos, núm. 10.

En este establecimiento, deseando obsequiar a sus muchos con-amadores en lo que resta de mes, se hace gran rebaja. Bonitos percales y permanentes a 2 rs. vara; dichos mas finos a 2 1/2; bayetas puro lana 6/4 ancho a 9; tartanes de abrigo 4/4 a 4 y 4 1/2; cortes de vestido con quilgas de 9 varas en 44 rs.; dichos lana y seda de 7 1/2 varas, en 50, 60 y 80 rs.; poplin de color a 9 rs. vara; pañuelos capucha puro lana a 4; dichos id. alombados a 260; dichos lana rayados 9/4 a 30 y 40; dichos orientales 9/4 a 80; dichos de seda bonitos dibujos a 14; tapabocas lana desde 6 rs. hasta 16; dichos merino dorados a 4; pañuelos batista blanco en bonitas cajas para regalos, desde 30 rs. docena hasta 70; dichos encorvados puro hilo a 4; percal blanco a 2 rs. y la pieza de 10 rs. en 19; buqueta superior 5 y 6 1/4 ancho a 2 1/2 y 3 y la pieza de 10 vs. en 24 y 28, y otros muchos géneros. También se obsequia con una cédula de la librería por cada tres duros de géneros que se compran.—(D. 21 t.)

CONFITERIA DEL NAVARRO.

Calle Ancha de San Bernardo, número 43. REGALO.

El Navarro, para mostrar su agradecimiento al público que le favorece, ha dispuesto regalar seis CUBIERTOS DE PLATA, que se adjudicaran al que obtenga igual número al del premio mayor de la segunda lotería del mes de enero próximo, dando a sus parroquianos un billete con cinco números por cada 12 rs. que hagan de gasto. (1 m. 2 t.)

LA UNION.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA ANÓNIMA DE SEGUROS, A PRIMA FIJA.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856. RAMO DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSIONES DEL GAS PARA ALUMBRAR.

Esta Compañía ha sido creada por los mismos fundadores de las dos tan acreditadas sociedades MUTUAS LA UNION ESPAÑOLA seguros contra incendios, y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, seguros sobre la vida, que cuentan más de siete años de ejercicio en sus respectivas operaciones, habiéndose constituido LA UNION en gerente de ambas, mediante el capital de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES con que respóndese de aquella administración, así como PAGO DE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN EN LOS SEGUROS A PRIMA FIJA DE LA UNION.

Consejo de Administración.

Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, Presidente, ex-ministro de la Gobernación y de Hacienda, propietario y Presidente del Tribunal mayor de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, Senador del Reino, Vice presidente.

Director general. Excmo. E. ILMO. Sr. D. RAMON LOPEZ DE TEJADA.

Director adjunto. Sr. D. MIGUEL DE ORIVE.

Dirección general y oficinas centrales en MADRID, Carrera de SAN GERÓNIMO, núm. 34.

Desde 1.º de enero de 1857, en que dieron principio las operaciones de los seguros CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA, hasta 30 de setiembre de 1859, ofrece esta Gran Compañía los resultados siguientes:

Table with 4 columns: NÚMERO DE PÓLIZAS, CAPITAL ASEGURADO, SINIESTROS OCURRIDOS, IMPORTE SATISFECHO.

Las operaciones de la Compañía LA UNION, por ser a prima fija, no impiden en manera alguna antes bien, auxilian las de seguros mutuos que viene practicando LA UNION ESPAÑOLA, estando las dos unidas bajo la misma Gerencia y Dirección; de forma que los interesados pueden elegir entre el seguro mutuo ó el de prima fija, contando en todo caso con la inmediata indemnización de los siniestros que ocurran y debiendo tener en cuenta que, siendo españolas ambas Compañías, sus compromisos recíprocos se sujetan unánimemente a las leyes y costumbres de España.

Además del capital social de LA UNION, que se eleva a TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, tiene también a su favor el importe de las primas que sucesivamente ha de realizar, presentando por lo tanto todas las garantías apetecibles.

La Compañía asegura contra incendio por primas fijas, tan moderadas como las de cualquier otra compañía, todos los objetos muebles ó inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por el fuego del cielo; asegura también contra los daños que resulten de la explosión del gas para alumbrar.

La prima del primer año se paga al contado, y las demás al principio de cada año correspondiente al seguro.

El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuyo caso la Compañía le rebaja la de un año sobre seis.

La Compañía extiende sus operaciones a toda la Península é Islas adyacentes y al extranjero. Tiene en todas las capitales de provincia representantes que darán cuantas explicaciones sean necesarias, y están autorizados para suscribir los seguros.

En Madrid en la Dirección general se facilitan cuantas explicaciones se soliciten sobre las condiciones de los seguros, danse respetos gratis al que desee consultarlos. (2 v. t. t.) 2 Dic.

INTERESANTISIMO.

Continúa la venta de los ricos pañuelos de felpa de lana del precio de 8 y 10 duros al baratísimo de 50 rs. cada uno, otros de fondo de tartan y de merino con cascada de felpa al de 50, otros de lana dulce de 20, 25, 30 y 40, así como las ricas bayetas de pura lana para vestido

EPISODIOS

GUERRA DE AFRICA,

DIBUJADOS, LITOGRAFIADOS A DOS TINTAS É ILUMINADOS POR LOS MEJORES ARTISTAS.

Las grandes proezas que tienen lugar en África, desde todas las clases de nuestro valeroso ejército están realizando en actos de valor y heroísmo, nos han dado a publicar una colección de láminas de nitro con la mayor variedad posible se reproducen los más notables episodios que se realicen durante la campaña, litografiados a dos tintas é iluminados además, de manera que forman una estampa a propósito para un álbum ó para colorearse en un cuadro.

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEXICANO.

Se compone esta línea de los vapores-correos españoles Méjico, Union y Marqués de la Habana, que tienen las mas satisfactorias comodidades.

Parten de la Habana para Sisal, Veracruz y Tampico los días 17 de cada mes a las ocho de la mañana.

Al retorno zarpan de Tampico los días 18, de Veracruz los días 30, y de Sisal los días 3 de cada mes, llegando a la Habana los días 5 con sobrada anticipación, para que los pasajeros que conduzcan para Europa, puedan aprovechar los días 10 y 12 la oportunidad de los vapores ingleses y otros vapores de España, ó para los Estados-Unidos, los vapores de los días 7, 8 y 14 de cada mes.

PRECIOS DE PASAJE. De la Habana a Sisal. 34 pesos fuerte. a popa, 21 a proa. a Veracruz. 51 a popa, 25 1/2 a Tampico. 60 a popa, 30 a proa.

CONSIGNATARIOS. Sisal. D. Bernabé de Mendiolea. Veracruz. D. José Gomez y Gomez. Tampico. D. Diego de Lastra.

Se trata no solo de hacer quincenal esta importante línea, para lo cual tiene el material suficiente, sino tambien de hacerla mas extensa en beneficio de los intereses generales con que se reza. Los despaehan en la Habana los Sres. Bustamante, Romero y Compañía, calle de San Ignacio, número 146.—(53 v. t. 1-1.)

LA NUEVA AURORA.

GRAN FABRICA DE LICORES.

CALE DE LA MAGDALENA, NÚM 22, MADRID.

OBSEQUIO.

Por cada 20 rs. que hagan de gasto en dicho establecimiento. Un billete que da opcion en cinco sorteos para adquirir los obsequios de una magnífica caja de Múzamban legítimo de Toledo de diez libras, cuyas figuras de gran tamaño y buen colorido, representan uno de los héroicos hechos de ar-

PLUMA J. IMMANUEL.

El gran consumo que han obtenido estas plumas metálicas y la cantidad considerable que de ellas ha mandado fabricar su dueño, le han hecho alcanzar una economía que, de acuerdo con sus deseos de que las mismas estén al alcance de todos, para generalizar su uso en España, le permite hacer una importante disminución en los precios, y por lo tanto se venderán en adelante, a 6 rs. la cajita de 50 plumas; a 4 id. la de 100 idem, en vez de 8 a 15 rs. a que se vendían: las hay de todos los cortes: marca H muy fina, para letra inglesa; HH fina id. id.; HHH mediana id. id. española; HHHH gruesa id. id. id. Depósitos en Madrid: Francisco Royo, 13, Alcalá; Pinedo, 13, Príncipe; Fernández y Gutiérrez, 16, Carrera de San Gerónimo; 31, Concepción Gerónima; 5, Plaza de Isabel II.

ALMANAQUE RELIGIOSO-ESPAÑOL

PARA EL AÑO DE 1860, ilustrado con laminas y grabados, y aprobado por la censura eclesiástica.

Un elegante volumen que contiene, además del calendario cristiano, de un sumario acerca del mismo, de diversas noticias sobre el gobierno universal de la Iglesia, Episcopado español, una revista religiosa del año actual, etc. las cuatro partes siguientes: 1.ª Biográfica.—La de los reverendos padres Ravignan y Claret.—2.ª Monumental.—Monografía de las catedrales de Toledo, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Segovia, Burgos y León.—3.ª Religiosa.—Fe, Esperanza y Caridad, lectura piadosa, y la historia de San Vicente Paul.—4.ª Recreativa.—Una plagaría a la Virgen y una interesante leyenda católica.

Grabados.—Además de los muchos grabados que lleva intercalados en el texto, contiene grabados aparte y hechos por los mejores artistas españoles, vistas que representan la catedral de Toledo y la de Burgos, y los retratos de los reverendos padres Ravignan y Claret.

Se vende por el reducido precio de cuatro reales en toda España. En Madrid en las librerías de Moro, Calleja, Bailly y San Martín y en esta administración.

En Valladolid, librería de los Hijos de Rodríguez adonde se dirigen los pedidos.

Toda persona que desee adquirirlo, remitirá nueve sellos de cuatro cuartos y se le mandará franco de porta.

En las demás provincias en las principales librerías. (1 v. t.)

VAPORES CORREOS

DE ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA, en combinacion con los ferro-carriles de Madrid y Paris.

Salidas de Alicante, para Málaga y Cádiz.— Todos los domingos, a las once de la mañana en punto.

Para Barcelona y Marsella.— Todos los miércoles a las once de la mañana en punto. Se espiden billetes en el despacho central de los ferro-carriles. (T. d. t.)

EL GRAN DESIERTO,

EL GENERAL E. DAUNAS.

Versión libre, dedicada al Excmo. señor general conde de Lucena, presidente del Consejo de señores ministros, general en jefe del ejército español en Africa, etc., etc.

D. FRANCISCO ALEJANDRO FENNEL.

La obra que hoy ofrecemos al público, vio por la vez primera la luz en Francia en 1857, y en los dos años trascurridos cuenta nueve ediciones. ¿Qué mayor encañamiento pudiera hacerse de su mérito? Basta añadir, que difícilmente habrá hoy una persona culta, en el antiguo ó nuevo mundo, que no la tenga en su biblioteca.

El general Daunus hace en ella la mas interesante descripción del Desierto de Sahara (inmensa región hasta hoy de todo punto desconocida) de sus Isurs, Duares, Gurmis y tribus; del carácter, hábitos, costumbres, ceremonias, religión y comercio de sus habitantes, y finalmente, refiere multitud de anécdotas históricas que dan a esta lectura una amenidad y poesía imponderables.

Respecto a la versión que de ella ha hecho el Sr. Fennel, solo diremos que es digna del ilustre caudillo que se ha dignado admitir la dedicación.

GUIA LEGISLATIVA

COLECCION DE INDICES RAZONADOS DE LA MODERNA LEGISLACION DE ESPAÑA, POR DON JOSÉ INDALECIO CASO, fiscal de Imprenta y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Esta colección, de absoluta necesidad para jueces, abogados, procuradores, escribanos, ayuntamientos y oficinas de todas clases, ha empezado a publicarse por un gran tirico general de los noventa tomos que componen la colección legislativa, y particular por artículos de los códigos y de las leyes orgánicas.

Constará este índice de ocho cuadernos de 4 doce pliegos dobles. Precio por suscripción, 12 reales en Madrid y 14 en provincias; fuera de suscripción, 14 y 16 reales cada cuaderno.—Madrid, librerías de Moro, Puerta del Sol; Baylli-Bailiere, Príncipe; Lopez, Cármen; Durán, Victoria; y Sauchez, Carretas.—En provincias, los correspondientes de la Guia legislativa; pero se podrá tambien remitir el importe por medio del giro mutuo ó en sellos de franqueo, a D. Jovito Riestra, Fuentes, 12, segundo, Madrid.—(1 t.)

Editor, D. Hilarión de Zuboga. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.